



A los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintiséis a las 13:00 hs, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes de la Comisión de Carrera de Cosmetología Médica: Prof. Adj. Tnlga. Claudia IZQUIERDO, Dra. Corina ESPINOSA, Tnlga. Andrea SILVEIRA, Tnlga. Jesika SILVERA, Valentina GONZALEZ

Orden del Día:

- 1) [Acta del día 30/06/2026.](#) (5 en 5)
- 2) [Nota de Dirección y Equipo Docente acerca de Convocatoria a diseño del logo de la carrera y Jornada Académica de Cosmetología Médica](#)

Se toma conocimiento de lo informado por la Directora de la Carrera en cuanto a la convocatoria para el diseño del logo institucional de la Carrera y sobre las Jornadas Académicas de Cosmetología a desarrollarse en diciembre de este año en el Edificio Polivalente Parque Batlle.

Alcance

3) Reválidas:

[Expediente 071012-000038-25](#): Br. Rozzana VALMAGGIA VIERA (C.I.: 2790557-8) estudiante de la Carrera de Cosmetología Médica (Gen. 1997), solicita reválida de asignaturas cursadas en Carrera de Nutricionista - Dietista (Plan 1973) de la UdelaR.



Visto y considerando lo informado por las Áreas de Psicología, Metodología Científica, Salud Pública y Administración Hospitalaria; se sugiere al Consejo de la Facultad:

- **Revalidar** la asignatura **Metodología Científica**, por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Nutricionista - Dietista y Cosmetología Médica de la UdelaR.
- **Revalidar** la asignatura **Administración Hospitalaria** por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Nutricionista - Dietista y Cosmetología Médica de la UdelaR.
- **No revalidar** la asignatura **Psicología I** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Nutricionista - Dietista y Cosmetología Médica de la UdelaR.
- **No revalidar** la asignatura **Salud Pública** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Nutricionista - Dietista y Cosmetología Médica de la UdelaR.

(5 en 5)

No habiendo más temas para su tratamiento, a las 13.45 horas se levanta la sesión.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA
